



W. Cruz

PUBLICACIÓN

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.851

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Lunes 7 de Mayo de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

La menor actividad en el frente occidental no significa que la ofensiva ha concluido o está anulada por los alemanes, como pretenden los largos comunicados de Ludendorff. Nos hallamos en uno de esos intervalos de preparación indiscreta en esta guerra, para acumular material, reorganizar fuerzas, descubrir defensas a fin de hacer eficaz el tiro de la artillería y fortificar las posiciones conquistadas.

Los alemanes se esfuerzan en querer demostrar que las dos últimas ofensivas francesa e inglesa que pueden llamarse las batallas de Moronvillers y del Scarpa, han sido sangrientos fracasos; pero los aliados nos demuestran con la cita de los lugares y posiciones conquistados, que han logrado sus objetivos, o al menos parte de ellos. Además que todo lo que sea ganar terreno, haciendo retroceder a los invasores, puede considerarse como victoria.

En el frente del Aisne, acciones de artillería bastante vivas; en la región de Bray los franceses han penetrado en las posiciones alemanas haciendo prisioneros.

Los ingleses siguen avanzando en dirección a la carretera de Vimy y han ocupado ya varias defensas enemigas.

En Mesopotamia las tropas británicas han ocupado Kifri y se han apoderado de un abundante material de guerra.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de Mayo de 1917.

El inteligente aficionado a las Bellas Artes, J. Lázaro, ha exteriorizado muy legítimas quejas en un periódico de esta corte, porque al gestionar el envío de cuadros al Museo del Prado, desde otros centros matritenses y varias provincias, para la Exposición de obras debidas al pincel de Luis Morales, apellidado el Divino, ni la Academia de Bellas Artes, ni los Museos de Valencia y Salamanca, ni las Corporaciones, ni los particulares extremeños, de donde era natural el pintor, han tenido la deferencia de concurrir a tan loable iniciativa.

Y digo justificadas quejas, y digo perfectamente. El Arte no tiene patria, el Arte no admite monopolios ni retenciones exclusivistas, el Arte es una manifestación nobilísima del espíritu humano y debe servir en toda ocasión y momento a los fines de la cultura y el deleite en su más puro concepto, en el emotivo e ideal... Todavía puede absolverse a los particulares de su pecado, apreciando como circunstancia eximente el miedo insuperable a los riesgos que pudiera correr su propiedad en el viaje, suponiendo a estos propietarios un salto artístico lindante con la idolatría; pero no tienen disculpa las Diputaciones provinciales ni las autoridades gubernativas que han negado su licencia para traer a Madrid los cuadros del pintor extremeño.

Sobre unas cincuenta obras de este aun poco estadiado artista vendrán a reunirse en la Exposición indicada, contando las que habitualmente se conservan en nuestro magnífico Museo nacional; y si hubiesen prestado su venia los que tenían obligación de hacerlo, podía haberse juntado un par de centenares, con lo cual la Historia de la Pintura Española, que está por escribir, iría ganando mucho.

Es difícil, costoso, molesto, casi imposible, tanto tratándose del Divino Morales como de otros magnos pintores cuyos

cuadros andan desperdigados en iglesias, galerías privadas, Museos provinciales y otros lugares más recónditos y herméticos, ir a caza de ilustraciones para componer monografías con cuyos datos pueda irse formando la útil Historia que debiera estar escrita ya. Y ocurre con esto como con otras muchas riquezas de España: que los extranjeros, más ricos o más amantes de nuestras glorias que nosotros, vienen a descubrirnos, y así es frecuente leer en idiomas extraños noticias muy completas relativas a pintores españoles, de los cuales el vulgo indigena apenas si se ha dado cata.

Yo me quejo en esta ocasión al unisono de J. Lázaro. Pero no inculpo a Madrid, a Valencia, Salamanca ni a Extremadura. Las poblaciones aludidas no han tenido arte ni parte en el desvío. Son las Diputaciones provinciales y los centros oficiales quienes han demostrado, como siempre, no servir sino para obstáculo y rémora en toda iniciativa cultural.

ARGOS.

DE ALMENDRALEJO

LA SUERTE ESTÁ ECHADA

La providencia de rigor que acaba de notificarnos, declara textualmente «se tiene por evacuado en tiempo y forma el traslado conferido a la oposición y siendo ese trámite el último procedente para resolver, según dispone el artículo 400 de la ley Hipotecaria, queden los autos a la vista para decidir lo que corresponda». Estamos pues abocados a saber cuál es la resolución de nuestro Juzgado de primera instancia e instrucción en el famosísimo asunto de la plaza de toros de ésta, en la que por anticipado instalaron en sus galerías, construidas para obligada amplitud y entrada a las localidades correspondientes los antiguos Directiva de la Sociedad particular «Plaza de Toros de Almendralejo», unas bodegas, pretendiendo ahora pase a ser de su propiedad particular, tras el correspondiente expediente de dominio que se estaba incoando y en el que legalmente hablando se han terminado los periodos pertinentes de pruebas etc, etc.

Tiene la cuestión, a nuestro humilde entender, contando con el certero y justísimo informe del fiscal de la territorial de Cáceres, campo definido y concretísimo, al que han llegado las probanzas terminantes de la oposición, como obligada consecuencia, como clara y palmaria exteriorización, de lo verdaderamente sucedido, que a mayor abundamiento, el manifiesto que acaba de unirse a los autos y el Reglamento que puede pedir el Juzgado para su examen, completan y definen con una claridad y una sinceridad más que elocuentísimas...

Solo una temeridad rayana en vesania, que la soberbia y deseos de mando de los actores han hecho patentísima, ha podido ser origen de una litis pregonera de descarríos caciquiles y de absorciones y mangoneos, bien explícita y categóricamente manifestados en lo monstruoso de la pretensión interesada, en las candidades resabidas de la prueba aportada en asunto de todos tan conocido y tan definido por lo clara de sus intenciones.

¿A quién sino al que los chanchullos y martingalas de nuestra farandulesca y nauseabunda política rural le son familiares con su obligado cortejo de coacciones, actas en blanco, compra de votos, pucherazos, ejercicio del sufragio por los difuntos desde la Revolución hasta nuestros días... pudo alcanzarse le tuviese vida y realidad jurídica el más escandaloso y abusivo de los cubileteos imaginables? Energías prodiga la política al uso, capaces de todo por lo que a nosotros toca ver

a diario en estos desgraciados pueblos nuestros... Pueden hacerse «piruetas» y «darse lustre» con «supremacías» y «jefaturas» de banditos políticos de abollado cornetín y tamboril remendado que han convertido para nuestra ruina, nuestro pueblo, en lozana heredad donde todo lechuzo tiene albergue y todo investigador bolsa llena... que han agravado nuestro ridículo en el exterior, con el timo de nuestra estación Ampelográfica y Enológica y con cacareos de gallo de Morón, de feriales más tronados que arpa vieja... que tienen hecho de nuestro pueblo el más sucio, antihigiénico y abandonado solar que puede existir en país civilizado, sin que los «arramucos de bazar» llevados a la práctica en el paseo de la Escalinata, purguen la punible incuria y la lamentabilísima negligencia que significa en un pueblo donde el agua escasea, consentir se escape la poca con que se cuenta, haciendo de la antiestética plaza de Espronceda inmundo y cenagoso regacho, casi en frente, en camino obligado, para mayor escarnio y más vergüenza, del nuevo teatro «Carolina Coronado» donde, «quien sin echárselas de nada», ha sabido gastarse muchos miles de pesetas para beneficio de todos y a quien nuestros caciques ayudan tan sentida y de tan buena forma, que casi le obligan a la construcción de un puente o varios, para que los vecinos encuentren acceso al lugar donde es tan lícito se solaceen, para olvidar quién sabe si su cobardía, consintiendo monstruosidades del calibre apuntadas...

Los destinos, convertidos en vínculos de esclarecidos, incapaces y amenos papanatas desacreditados, huidos fracasados, atentos sólo al imperio de sus egoísmos y encumbramientos de campanario, con ruidosos triunfos de sartenes y almirces, no pueden dar otro fruto.

Todo sostenido milagrosamente y regido por azares del destino más atrabiliario y más inconsciente... tiene, sin embargo, que estrellarse, que verse vencido, que sentirse impotente ante los inmovibles sillares de gloriosísima administración de justicia, que alza su voz con frialdades que hielan, con inflexibilidades salvadoras, con formales dictados, no haciendo prosperen pretensiones, demandas, requerimientos, instancias que no son ni pueden ser nunca, jamás. Causas por las cuales pueda conseguirse inscribir como propia propiedad la que no pertenece al que lo pretende.

Con aquestas ideicas, cualquiera podía comprometerse a quedar en pelote en cuatro días a las polerosas casas Figueroa, Comillas, etc., etc. *Ná, una tontería de teoría, mis amigos.*

GUILLERMO G. ROMERO DE TEJADA.

Almendralejo, Mayo 1917.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer presidióla el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Giménez, Martínez de la Riva, Trujillo, García Mata, Saavedra, García Ubierna y Osorio.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 28 de Abril y la extraordinaria del 3 de Mayo.

Orden del día

Extracto de los acuerdos tomados el 7 de Abril. Aprobado.

Distribución de fondos para el mes de Mayo. Aprobado y que se publique también.

Estado de ingresos y pagos en Abril. Queda enterado el Ayuntamiento.

Escrito de Olalla Sáez, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Subasta sin efecto para la construcción de nichos. A propuesta del señor Martínez se acuerda que el arquitecto municipal

pal revise las partidas del presupuesto, por si hubiese que modificarlas y se anuncie después nueva subasta.

Instancia de Laureana y Eugenia Hernández, pidiendo una gratificación para lutos. A propuesta del señor García Mata se les concede 50 pesetas, renunciando las solicitantes los haberes que su padre, el guardia municipal Carlos Hernández, tenía devengados en el mes de Marzo al ocurrir su muerte.

Instancia de Miguel Navado, solicitando que se le subarriende por 1.000 pesetas la plaza de toros para dar novilladas. Se acuerda acceder a ello, previo pago de las 1.000 pesetas.

Oficio de don Leopoldo Robles, renunciando al cargo de concejal. Se admite la renuncia, acordándose, a propuesta del señor Osorio, a la que se adhieren los señores Martínez de la Riva y Saavedra, que conste en acta un afectuoso saludo de despedida al señor Robles.

Informe de la Comisión de Propios, sobre trasmisión de propiedad de un nicho. Aprobado.

Proposición del señor Martínez de la Riva, para que se arregle el urinario de la plaza. Aprobado.

Ruegos y preguntas

El señor Giménez Cierva, ruega al Ayuntamiento acuerde asociarse al homenaje a don Juan Muñoz Chaves, proyectado en la capital hermana. El señor Osorio se adhiere al ruego, indicando que el señor Muñoz Chaves era natural de un pueblo de esta provincia. Los señores Saavedra, Martínez y Rodríguez Machín se asocian también. Se acuerda asociarse al homenaje concurriendo al acto el alcalde y los demás ediles que son letrados.

El señor alcalde mandó dar lectura de las cartas de los administradores de los cuatro diarios de la localidad, contestando al oficio del señor alcalde sobre los anuncios publicados y que les remitió la Alcaldía. (Sale del Salón el señor Osorio.)

El señor Martínez de la Riva dice que debe pagarse la cantidad que fijan dichos administradores, la cual discrepa muy poco de la que él y otros concejales fijaron en la proposición que dió lugar a que se enviara a los referidos administradores el oficio de referencia. Se acuerda el pago, con cargo a imprevistos, de la cantidad que aquéllos señalan.

El señor Trujillo hace una pregunta relacionada con el pago de socorros a los presos de la cárcel. El alcalde contesta que nada se debe por este concepto; que lo que ocurre es que por necesidades del Ayuntamiento y por no estar presentada aun la cuenta referente al mes de Abril, no ha anticipado fondos para los socorros, como ha venido haciéndose.

El señor Martínez de la Riva manifiesta haberse informado que el Gobierno no ha concedido cantidad alguna para premios en el concurso de ganados, a pesar de las gestiones del alcalde, y pide que este diga si es exacta tal noticia. El alcalde contesta que nada le consta oficialmente sobre el particular, si bien ha recibido carta en aquel sentido; y afirma que además de la petición oficial, se dirigió a los diputados por la circunscripción para que recomendasen tal solicitud.

El señor Martínez de la Riva lamenta que no haya sido atendida la petición. Indica también que han sido nombrados para el jurado en el concurso de ganados, don Florencio Alvarez, don Pedro Gragera, don Victoriano y don Petronilo López y don Bartolomé Caballer Arias, como también don Juan Francisco García que pertenece a la Comisión de ferias, la cual forma parte también de dicho jurado. Expresa además, que para la batalla de flores han sido nombrados los concejales señores Giménez y Aguilar, con la Comisión referida.

El señor Osorio pide se le provee en un documento relacionado con el albaacea

de don Domingo Hernández León; con- testándole el alcalde.

También pide el señor Osorio que se comunique, a quien corresponda, que se aumentó la cantidad que estaba concedida para el concurso hípico, con la condición de que se permita ver el espectáculo a los que no pueden proveerse de una localidad de pago.

El señor Osorio dice que le parece bien eso, pero que además no debe impedirse que el pueblo vea el espectáculo desde la muralla, o desde cualquier otro sitio donde no se moleste a los que ocupen localidades de pago.

El señor García Mata dice que se están cometiendo muchos hurtos de habas y ruega que los guardias municipales que prestan servicios en las puertas de la ciudad, vigilen para evitar en lo posible la introducción de los frutos hurtados.

El señor Martínez pide que se arreglen los macizos del paseo de San Juan. El alcalde ofrece hacerlo; y como ningún otro concejal pidiera la palabra levantó la sesión a las siete y media.

Vargueño de Saudades

Ultima producción de don José López Prudencio.

De venta en la librería y encuadernación de don Manuel Durán, Melendez Valdés 15, Badajoz.

Notas bibliográficas

Los Contemporáneos

«Enrique González Fiol», que ha popularizado en brillante labor periodística el pseudónimo de «El bachiller Corchuelo», publica en el último número de «Los Contemporáneos» una interesante narración, titulada «La dulzura de las lágrimas», en la que se revela como novelista de excepcionales méritos, conocedor de los secretos caminos para llegar al corazón de los lectores. Una bella figura de mujer emerge del relato, llenando sus capítulos de honda poesía.

«Avrial» ha tenido indudables aciertos al ilustrar «La dulzura de las lágrimas». La hoja-suplemento inserta originales de «Alfonso Pérez Nieva» y «Augusto Martínez Olmedilla», además de las secciones habituales de política, efemérides, teatros y deportes.

EN LOPEZ DE AYALA

«Los intereses creados» y «La fuerza bruta», dos obras de Jacinto Benavente en las que tantos triunfos ha alcanzado Ricardo Puga, son las que este notable actor eligió para el debut, que tuvo lugar anteanoche, de la compañía que dirige.

Son bien conocidas de nuestro público ambas obras, especialmente la primera en la que el señor Puga fué anteanoche justamente ovacionado. El Crispín que vimos en López de Ayala, es el dibujado por el autor de la comedia, mereciendo anotarse dos mutis en que fué llamado al palco escénico el señor Puga.

Con este compartieron los aplausos del público la primera actriz de la compañía Celia Ortiz y la señorita Carmen Díaz, que tuvieron a su cargo los papeles de Silvia y Leandro, recitando muy bien la primera las frases con que termina la obra. Los demás artistas trabajaron con cariño, contribuyendo a que «Los intereses creados» dejara grata impresión en los concurrentes. Hubo tres o cuatro llamadas a escena a la conclusión de la obra.

En «La fuerza bruta», Ricardo Puga dió vida real a dos tipos muy opuestos: el de Richard, un feroz empresario de circo que apelaba a la violencia para supeditar a los artistas y que estos renovaran sus contratos; y el de Freg, que por causa de una caída que sufrió ingresó en el Hospital, quedando inútil para el ejercicio de su profesión. Si acertado estuvo Puga en su papel del oíoso empresario, más aún lo estuvo en el de Freg, al exteriorizar los sentimientos de su alma llena de dolor por la situación en que se encontraba y por creer que Nell, la mujer que él adoraba, había dejado de amarle.

Carmen Díaz interpretó muy bien el papel de Nell y Celia Ortiz en el de Sor

Simplicia supo revelar toda la ternura que requiere.

Nicolás Perchicot y el señor Mata estuvieron acertados en los que se le encomendaron, y los demás intérpretes de «La fuerza bruta» pusieron empeño en que resultara un buen conjunto.

La entrada, no obstante lo exagerado de los precios, fué de las que alegran la taquilla. Todos los palcos entresuelos y las plateas, así como la mayor parte de las butacas estaban ocupadas por distinguida concurrencia.

Si en las demás funciones hay igual o mayor concurrencia, los empresarios (que no lo son los dueños del teatro) harán un buen negocio.

Anoche, y con mayor entrada aún que anteayer, tuvo lugar el estreno de «El asno de Buridán», comedia que entretuvo muy agradablemente a la concurrencia, debido, más que al mérito de la obra, a la esmeradísima labor de Ricardo Puga y Celia Ortiz, secundada perfectamente por Carmen Díaz, Antonia Herrero, Dolores Soriano, Elena Gil López y Antonia Péreb, Ramiro de la Mata, Manuel Scomera, Nicolás Perchicot, Angel Sepúlveda, Juan Sainz y Aniceto Alemán.

Función para hoy: Estreno de «El último bravo», el éxito mayor de la temporada, según reza el programa.

De tauromaquia

Algunos de los empresarios de las corridas que han de celebrarse en esta capital el 10 y el 11 del corriente, acompañados de varios amigos, fueron el sábado al cerrado de la señora viuda de Soler para escoger los seis toros que han de ser lidiados en la primera de dichas corridas.

Los nombres, pelos y números de los que quedaron apartados son los siguientes:

- Número 8 «Campolargo», negro bragao.
Número 9 «Lagrimoso», negro bragao.
Número 25 «Cucharero», negro zahino.
Número 26 «Capuchino», negro zahino.
Número 30 «Cisquero», negro girón, bocinero en colorao.
Número 50 «Calendario», negro meano.

A los contribuyentes del termino municipal de Badajoz

Por acuerdo de la Junta local de defensa contra las plagas del campo queda ampliado el plazo para el pago del impuesto de langosta, hasta el día 15 del presente mes, en la Secretaría de la Junta, calle Donoso Cortés número 5 (antes Comedias), apercibiendo a los morosos, que transcurrido dicho día se pasaran los recibos al señor juez de primera instancia para hacerlos efectivos por la vía de apremio.

Badajoz 1.º de Mayo de 1917.—El secretario, Emilio Castellano Sánchez.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.

Sección 1.ª—Juicios orales

Juzgado, Don Benito.—Delito, hurto; procesados, Francisco Fuente Mateos y Manuel Acebedo Mediavilla; fiscal, señor Bonilla; defensor, señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Pena pedida: al primero dos meses y un día y al segundo 125 pesetas de multa.

Juzgado, Don Benito.—Delito, hurto; procesados, Julián Ogia Rico y tres más; fiscal, señor Bonilla; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Granada.

Pena pedida: tres meses y un día para cada uno.

Sección 2.ª—Juicio oral

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, lesiones; procesado, Casto Guillén Leiva; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Suárez de Figueroa; procurador, señor López Gutiérrez.

Pena pedida: tres meses y un día e indemnización de 54 pesetas.

Jardinera Se vende una en buenas condiciones. Darán razón, Menacho 20.

Local y Regional

Matrimonio civil

Ayer, a las tres de la tarde, ante el juez municipal de esta ciudad don Justino de Llera y el secretario don Gabriel Alvarez, se celebró el matrimonio civil de la agraciada señorita Jacinta Landa Vaz, hija de nuestro querido amigo don Ruben Landa Coronado, con el señor don Vicente Viqueira López, catedrático del Instituto de Santiago, e hijo del señor Intendente militar de la segunda región don Vicente Viqueira.

La boda se celebró en familia. Como testigos asistieron don Narciso Vázquez Lemus y don Isidoro Osorio.

La novia vestía un elegante traje de seda y ostentaba en su pecho con el simbólico ramo de azahar.

De la familia de la novia concurren, además de sus padres su hermana doña Aida, el esposo de esta, don Florencio Villa, su hermano don Rubén, sus hermanos pequeños, su tía doña Benedicta Vaz, don Juan Alvarez Sánchez y su esposa, don José y don Felipe Carazo, y don Andrés Núñez, con las suyas respectivas, don Pedro Torres Cabrera, doña Julia Lapuente, a quien puede considerarse como de la familia, y las señoritas Encarnación Sánchez Barriga y María Luisa Rubio.

De la familia del novio asistieron su su señora madre doña Luisa López y su hermana la señorita María Luisa. A su padre no le ha sido posible venir por impedírselo los deberes de su cargo.

Poco después de celebrarse el acto, los recién casados, a quienes deseamos todo género de prosperidades y una eterna luna de miel, marcharon en automóvil a Elvas, para continuar por ferrocarril su viaje a Lisboa, donde permanecerán algunos días.

Los concurrentes al acto del matrimonio fueron obsequiados con pastas y un exquisito the.

La jura de banderas

Según anunciamos oportunamente, ayer a las once se verificó en el paseo de San Francisco el solemne acto de jurar la bandera los nuevos reclutas que pertenecen a los Cuerpos de guarnición en esta capital.

Como en años anteriores, el altar para la misa, fué colocado en la fachada del Parque de Ingenieros.

Las autoridades e invitados, con algunos señores jefes y oficiales, se situaron en el kiosco de dicho paseo.

Los reclutas de Castilla, Gravelina y Villarrobledo, así como los veteranos de los tres regimientos se situaron en los puntos y en la forma que indicaba la orden de la plaza.

El mando de las tropas estaba confiado al coronel de Gravelinas don José Sanz Dondiarrena.

Terminada la misa, en la que ofició el capellán segundo del regimiento de Castilla don Sebastián Miralles, tuvo lugar la jura, y terminada ésta se verificó el desfile que resultó brillante y fué presenciado por el Gobernador militar de la provincia general Villaón, quien se situó al efecto en la plaza de Minayo, frente al Hospital.

Enfermos

Lo están: don Demetrio Lancho, el concejal don José M.ª Aguiar y el magistrado retirado don Felipe Carazo.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Si el Cónsul de Portugal en Badajoz señor d'Aguiar, correspondiendo a una invitación del alcalde señor Rodríguez Machín consigne del Gobierno lusitano que éste sea tolerante, vendrán a Badajoz muchos portugueses para asistir a las corridas de toros, pues el cartel ha producido en Lisboa gran entusiasmo.

Verdad que el cartel es de primer orden.

Las discusiones entre los gallistas y los belmontistas continúan, siendo de temer que vengan a las manos antes de las corridas.

Repetimos el consejo del otro día: «Hay que reprimirse, señores gallistas y señores belmontistas, hay que reprimirse.»

No nos ofrezcan ustedes un día de luto.

Boda

Ayer tuvo lugar la de la agraciada señorita Julia Blanco con el joven industrial don Manuel Bello.

Deseámosles prosperidades y una eterna luna de miel.

Nuestro particular amigo el bizarro teniente de la Guardia civil, don Ramón Núñez de Vargas, ha sido ascendido a capitán.

Le damos por ello, la más cordial enhorabuena.

En los salones del Ateneo se inaugurará el día 9 del actual una exposición de cuadros del joven Antonio Juez, redactor artístico de la revista «Juventud».

Damos las gracias al señor Zamora, director de la mencionada revista, por la invitación que ha tenido la atención de enviarnos, para asistir a aquel acto.

Pastillas de la K

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

REGISTRO CIVIL

Día 5

NACIDOS

Vicenta Infante Martínez, Morales 93. Manuela Simón García, Madre de Dios número 24.

Pio Spinala Maestre, Hospicio. Faustina Sierra Gómez, Trinidad 27.

FALLECIDOS

Josefa Salvado Santos, 83 años, bronco plegia grippal, Ramón Albarrán 16.

Carolina Hernández Hernández, 49 años, fiebre mioma del útero, Hospital civil.

José Martínez Galán, tres meses, debilidad congénita, barriada Estación. Agapito Ortega Hormigo, 45 años, coma diabético, Plaza Alta.

MATRIMONIOS

Ninguno.

GRAN OCASION Se vende, por un precio muy económico, un magnífico LANDÓ. Darán razón:

San Juan, núm. 15

Las corridas de ayer en Bilbao

(POR TELÉFONO)

Toros de Contreras, buenos.

Belmonte colosal. Le fueron concedidas dos orejas.

Tuvo una buena tarde.—Gómez.

Este telefonema, que se hizo público en los cafés, llenó de alegría a la empresa y a la afición. No tomando parte el fenómeno en ninguna corrida, no hay ya el temor de que sufra algún percance.

La llegada de Belmonte

El diestro de Triana llegará mañana a Badajoz.

Marchará luego a la dehesa de la Castellana.

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: **VIUDA E HIJOS** de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

«La Región Extremeña»

Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 3 de Mayo del presente año, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha comunidad, Muñoz Torre-ro, número 17, principal, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 4.000 fanegas, próximamente, divididas en varios lotes con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz y Abril de 1917. —El Secretario, Rafael López Gutiérrez.

BADAJOZ. — Tip. La Minería Extremeña

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. —Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, gualdras y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacisimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.



